

BANDO DE CIERRE

CIERRE DE CALLES POR OBRAS DE ASFALTADO

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de la realización de las obras de “Rehabilitación de firmes de la red de carreteras, caminos, calles e instalaciones patrimoniales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana”, y por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍAS	VÍAS/CALLES	PROHIBICIÓN/ RESTRICCIÓN
HORARIO 07:30 a 19:30 h		
14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2026	APARCAMIENTO y VIAL LOMO MASPALOMAS	PROHIBICIÓN DE CIRCULACION Y ESTACIONAMIENTO (Excepto vehículos Autorizados y de Seguridad y Emergencias)
15, 16, 17, 18 y 21 de septiembre de 2026	CALLE GUAYANA ESTE y GUAYANA OESTE	
16, 17, 18, 21, 22 y 23 de septiembre de 2026	CALLE URUGUAY y CALLE MÉRIDA	
18, 21, 22 y 23 de septiembre de 2026	CALLE GUADALAJARA	
18, 21, 22, 23 y 24 de septiembre de 2026	CALLE GUANTÁNAMO y CALLE MATANZAS:	
18, 21, 22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2026	CALLE TENTENIGUADA	
21, 22, 23, 24, 25 y 28 de septiembre de 2026	CALLE TINOCA	
22, 23, 24, 25, 28 y 29 de septiembre de 2026	CALLE SAN NICOLAS DE TOLENTINO y CALLE ARTENARA	
23, 24, 25, 28, 29 y 30 de septiembre de 2026	CALLE AGAETE, CALLE GUAYADEQUE y PLAZA TIMANFAYA	
24, 25, 28, 29 y 30 de septiembre de 2026	APARCAMIENTO YUMBO y FONDO SACO MELONERAS CC VARADERO	
24, 25, 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026	CASA CULTURAL SAN FERNANDO	
25, 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026	AVENIDA TUNTE	

Se solicita la colaboración de la ciudadana, para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía, y en el tráfico provocados por la actividad específica, por lo tanto se recomienda, que estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones del personal de organización y de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE- PRESIDENTE
MARCO AURELIO PÉREZ SÁNCHEZ.



Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 04-09-2026 13:41:00	
Nº expediente administrativo: 2026-019008 Código Seguro de Verificación (CSV): 7A6C1424ECBA55A7E1977B01CAA4C5AF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/7A6C1424ECBA55A7E1977B01CAA4C5AF			
Fecha de sellado electrónico: 07-09-2026 10:54:00 Ver sello			